

**Resolución**

N° 19/06448

Expediente

2018-81-1020-04643

Fecha

06/09/2019

VISTO: las actuaciones relacionadas con la Licitación Pública N° 2018-16 con el objeto de la contratación de un servicio de mantenimiento y monitoreo de sistemas de alarmas y circuito cerrado de televisión (CCTV), así como la correspondiente respuesta móvil para sistemas instalados en locales y otros espacios físicos de la Intendencia, tramitada en expediente 2018-81-1020-04643 y solicitado por la Dirección General de Administración;

RESULTANDO:

I) que por Resolución N° 19/00909 del 8 de febrero de 2019 el Sr. Intendente autoriza el llamado a licitación pública con el objeto de contratar un servicio de mantenimiento y monitoreo de sistemas de alarmas y circuito cerrado de televisión (CCTV), así como la correspondiente respuesta móvil para sistemas instalados en locales y otros espacios físicos de la Intendencia y por el mismo acto administrativo aprueba el pliego de condiciones particulares que regirá el llamado;

II) que la Oficina de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, se encarga del procedimiento licitatorio realizando los trámites legales y de estilo, fijando fecha de apertura de ofertas para el 30 de abril de 2019 (actuación N° 14) ;

III) que se presentan las propuestas de las siguientes empresas: ROLI S.A y SECURITAS SISTEMAS S.A;

CONSIDERANDO:

I) que Gerencia Ejecutiva presenta informe técnico, evaluando y ponderando las propuestas presentadas, dando sus argumentos y sugiriendo la adjudicación (actuaciones N° 21 y 25);

II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, analizando el pliego de condiciones, la ofertas presentadas y el informe de la oficina técnica, se expide en actuación N° 34 respecto a la recomendación de la adjudicación, a la propuesta que se entiende cumple con las bases del llamado, obtuvo la mejor evaluación y es la más conveniente para la Administración;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a las normas establecidas en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado;

EL INTENDENTE DE CANELONES**R E S U E L V E:**

1.- ADJUDICAR la Licitación Pública N° 2018-16 para la contratación de un servicio de mantenimiento y monitoreo de sistemas de alarmas y circuito cerrado de televisión (CCTV), así como la correspondiente respuesta móvil para sistemas instalados en locales y otros espacios físicos de la Intendencia hasta la finalización del período del gobierno departamental a la propuesta de la empresa SECURITAS SISTEMAS S.A, según el detalle establecido en los respectivos informes.-

2.- ESTABLECER que la presente adjudicación se realiza ad referendum de la intervención del Tribunal de

Cuentas de la República.-

3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Dirección General de Administración siga a Dirección de Recursos Materiales , Control Presupuestal y Delegados del Tribunal de Cuentas, a todos sus efectos.

Resolución aprobada en Acta 19/00508 el 06/09/2019

- ✔ **Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi**
- ✔ **Firmado electrónicamente por Gabriel Camacho**